

Nombramiento S.T.T. /2016.

Licenciado Jorge Humberto Hinojosa Flores Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo administrativo de

Titular del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, adscrito a la Secretaria Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado,

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del dieciséis de septiembre del presente año.

Coahuila de Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016. Sufragio Efectivo. No Reelección" Presidenta del Tribunal Superior de TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIC DEL ESTADO DE QUAHUILA Magistrada Mirium Cárden is Cantú.

c.c.p Secretaria Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial.

c.c.p. Expediente Personal